

IN.PUBLIC S.A.
Guayaquil – Ecuador

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IN.PUBLIC S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía IN.PUBLIC S.A., presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2002:

El Balance General ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero además, que ha existido cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General. Los administradores de IN.PUBLIC S.A., han manejado el control interno de la compañía eficazmente.

Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, libros talonarios, concluyo que todos se ha manejado de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes.

Atentamente,

ds.

Ab. Jaime Arosemena Coronel